

+ Hoja informativa Endoscopias+

Al haberse utilizado **Sedación** para la realización de la **Gastroscopia/Colonoscopia**, permanecerá en la Sala de Observaciones durante el tiempo necesario para su recuperación, bajo el control del equipo médico y de enfermería.

Una vez dado de alta, deberá tener en cuenta que la desaparición completa de los efectos de la sedación es variable, por lo que puede notar somnolencia, inestabilidad o sensación de mareo. Por tanto, **deberá cumplir durante 12 horas** las recomendaciones siguientes:

- No consumir alcohol.
- No conducir automóviles, maquinaria agrícola, industrial, etc.
- No desarrollar actividades laborales que supongan un riesgo de caída: andamios, escaleras, etc.
- No tomar decisiones importantes personales o de negocios: firma de documentos legales, contratos, etc.
- La anestesia, salvo en casos muy concretos en los que será informado, no interfiere con la medicación previa.
- Consultar con su médico si aparece cualquiera de las siguientes situaciones:
 - Náuseas o vómitos persistentes.
 - Dolor abdominal importante (suele ceder con la evacuación de gases).
 - Fiebre.
- Si no es posible contactar con su médico deberá acudir al Servicio de **Urgencias del hospital**.
- Podrá tolerar alimentos blandos después del alta hospitalaria, unas 2 horas después de finalizado el procedimiento.

NOTA:

Si durante la realización de la prueba se le ha tomado una muestra para su estudio anatomopatológico y el facultativo que le ha solicitado el estudio le ha visto en una consulta del Grupo HM Hospitales, **no** tendrá que recoger los resultados ya que los verá con su facultativo en consulta.

En el caso de que el facultativo que le ha solicitado la prueba no le haya visto en una consulta del Grupo HM Hospitales, deberá recoger los resultados en el hospital en el que se ha realizado la prueba.